

INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR No. 040 de 2022**PROCESO DE CONTRATACION PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD MISIONAL DE ONAC, ENTRETANTO SE ADELANTA EL PROYECTO SIPSO.****DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En virtud de las disposiciones contenidas en el Manual de Gestión Contractual del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC y, en atención a la recomendación efectuada por el comité evaluador designado el pasado 27 de mayo de 2022, dentro del presente proceso, la Dirección Ejecutiva del organismo, procede a decidir la adjudicación del mismo de la siguiente manera:

Adjudicar el proceso No. 040 de 2022 cuyo objeto es “Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la actividad misional de ONAC, entretanto se adelanta el proyecto SIPSO” a los siguientes proponentes:

Proponentes presentados al perfil 1

Alejandra Patricia Prieto Ruiz identificada con cédula de ciudadanía No. 52.796.049

Jenny Samantha Blanco Camacho identificada con cédula de ciudadanía No. 37.948.865

Tania Elizabeth Bolaños Gaviria identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.488.359

Proponente presentado al perfil 2

Gabriel Enrique Moyano Fontecha identificado con cédula de ciudadanía No. 80.051.751

Proponente presentado al perfil 3

Edinson Gregorio Bolaños Corrales identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.817.978

Los proponentes mencionados anteriormente, dieron cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección. Así las cosas, se procede a:

1.- Comunicar a los oferentes favorecidos el contenido de la presente decisión de adjudicación.

2.- Ordenar la publicación de la presente decisión de adjudicación en la página web oficial de la Corporación www.onac.org.co

3.- Manifiestar que contra la presente decisión de adjudicación no procede solicitud de reconsideración alguna, por su carácter irrevocable.

La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de junio del año 2022.

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

Vo.Bo. 
Maria Paula Rico Bautista
Profesional Jurídico

Vo.Bo:
Maria Teresa Mateus - Líder del proyecto